

Reconocimiento de créditos optativos en estudios de grado por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Derecho al reconocimiento de créditos por actividades académicas y normativa que lo regula

El alumnado matriculado en estudios de grado de la Universidad de Jaén podrá solicitar reconocimiento académico de créditos optativos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que haya realizado a lo largo de su permanencia en la Universidad, hasta un máximo de 6 créditos optativos del total del plan de estudios de grado cursado.

Los reconocimientos se encuentran establecidos en la Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén (artículo 13), aprobada por el Consejo de gobierno de la UJA en junio de 2017:

https://factra.uja.es/sites/centro_factra/files/uploads/Normativa/normativa_reconocimiento_integrada2018.pdf

Actividades y número de créditos reconocibles

Las siguientes tablas recogen las actividades y el número máximo de créditos que pueden reconocerse por actividad y año. Esos reconocimientos se harán de forma automática, previa solicitud de la persona interesada, en todas las titulaciones de grado de la Universidad de Jaén, siempre y cuando la persona solicitante cumpla con los requisitos establecidos en los puntos siguientes.

ACTIVIDADES CULTURALES	Número de créditos	Informa o certifica
Participación en grupos de teatro o en la Coralcoro	1,5 créditos por curso académico completo	
Tuna universitaria	1,5 créditos por curso académico completo	
Actividades científico-culturales formativas (cursos, jornadas, seminarios, congresos, planes de alfabetización informacional, etc.) Generación de la cultura emprendedora:	Según lo especificado en el artículo 13 de esta normativa	Vicerrectorado/ Servicio con competencias
acreditando el Itinerario de autoempleo, según la normativa del plan de formación práctica para la empleabilidad de la	Hasta 6 créditos	
Actividades/Programas para la Radio Universitaria, con nº de horas de trabajo Individual	1 crédito por cada 50 h (hasta 1,5 créditos por curso académico)	Dirección de la radio universitaria



Reconocimiento de créditos optativos en estudios de grado por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Número de créditos	Informa o certifica
Competiciones universitarias autonómicas, nacionales o internacionales	Hasta 1,5 créditos por curso académico de acuerdo con el artículo 13 de esta normativa	Vicerrectorado/ Servicio con competencias
Competiciones universitarias organizadas por el SAFYD		
Competiciones federadas		
Actividades de participación y salud		
Actividades en la naturaleza		
Programa deportistas de élite de la universidad.		
Cursos de formación deportiva		

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	Número de créditos	Informa o certifica
Representación en órganos colegiados de la Universidad: • Consejo de Gobierno • Consejo Social • Mesa del Claustro • Claustro universitario • Comisiones de los órganos colegiados	1,5 créditos por curso académico y actividad	Secretaría General
Representación en órganos colegiados del Centro/Departamento: • Mesa junta de centro • Consejo de departamento • Comisiones • Junta de centro	1 crédito por curso académico y actividad	Secretaría del Centro o Departamento correspondiente
Delegación o subdelegación de grupo	Delegación: hasta 1,5 créditos por curso académico Subdelegación: hasta 1 crédito por curso académico	Vicerrectorado con competencias
Participación en el "Buddy Program"	Hasta 1,5 créditos por curso	Vicerrectorado con competencias



Reconocimiento de créditos optativos en estudios de grado por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN	Número de créditos	Informa o certifica
Actividades de voluntariado en las entidades conveniadas por la universidad	Hasta 1,5 créditos por curso	
Actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación de la UJA o avalados por alguna ONG o institución conveniada con la Universidad de Jaén	1,5 créditos por curso académico	Vicerrectorado con competencias

Reconocimiento de créditos por representación estudiantil

La persona interesada deberá presentar una memoria justificativa de la actividad desarrollada.

Deberá haber asistido al 75 % de las sesiones del órgano colegiado.

Si la representación se ostenta en el Claustro, el alumnado deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen de dicho órgano colegiado y, además, al 75 % de las sesiones del Consejo de Estudiantes.

Para el reconocimiento de créditos a las personas que ejerzan la función de delegado/a y subdelegado/a de grupo, el alumnado solicitante deberá presentar la memoria de actividades en el modelo diseñado por el Centro correspondiente junto al certificado del Secretario del Centro donde consten los cursos en los que ha ejercido estas funciones y acreditar la asistencia al curso de formación para ejercer estas funciones organizado por el Vicerrectorado con competencias, en colaboración con todos los centros.

Reconocimiento de créditos por actividades deportivas y culturales

La persona interesada presentará ante el Vicerrectorado con competencias una memoria justificativa de la actividad desarrollada y un certificado del Servicio con competencias donde conste la actividad, los créditos y el porcentaje de asistencia a la actividad.

Para poder optar al reconocimiento el alumnado deberá tener justificada una asistencia de al menos un 80% a este tipo de actividades.

Para el reconocimiento de las actividades científico-culturales formativas se tendrán en cuenta todas las actividades culturales o de formación complementaria realizadas a nivel MECES-2 o superior organizadas o participadas institucionalmente por la Universidad de Jaén y acreditadas por el Vicerrectorado con competencias.



Reconocimiento de créditos optativos en estudios de grado por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Reconocimiento por actividades solidarias y de cooperación

Para el reconocimiento de créditos por actividades solidarias (voluntariado) acreditadas, la persona interesada deberá presentar una memoria de actividades y acreditar la prestación de voluntariado mediante certificación de la entidad en la que haya sido realizada con indicación de las horas prestadas. El cómputo exacto del número de créditos reconocidos se realizará de forma proporcional a las horas de dedicación.

Para el reconocimiento de créditos por actividades de cooperación, la persona interesada deberá obtener el certificado del Vicerrectorado con competencias en el que conste el curso académico de su realización.

Reconocimientos por otras actividades

Para el reconocimiento de créditos por actividades /programas para la radio de la Universidad de Jaén, será necesario que la dirección de la Radio Universitaria certifique en número de horas de trabajo individual con las que el alumnado participa en la radio universitaria.

También podrá obtener reconocimiento de créditos optativos al finalizar la Titulación el alumnado que hubiera desarrollado el Plan de Alfabetización Informacional.

Para el reconocimiento de créditos de formación científico-cultural por actividades de Generación de Cultura Emprendedora y de Generación de la Cultura del Empleo, se deberá obtener el certificado del Vicerrectorado con competencias en la materia.
